NANGAREKO
Mitarandu
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Providencia

Dirección General de Planificación - DGP
26/05/2021

Nro. de documento
16224/2021
Unidad de Coordinación Administrativa (DGP)
26/05/2021

Fecha	26/05/2021
Proveniente de	Unidad de Coordinación Administrativa (DGP)
Asunto	NoNota a la Dirección de Contrataciones, a efectos de solicitar sus buenos oficios para iniciar los trámites para el llamado de Contratación de Servicios de Artes Gráficas para DGP.
Destino	Dirección de Contrataciones - DC

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Unidad de Coordinación Administrativa (DGP)
Tipo documento	Nota
Descripción	NoNota a la Dirección de Contrataciones, a efectos de solicitar sus buenos oficios para iniciar los trámites para el llamado de Contratación de Servicios de Artes Gráficas para DGP.
Información especifica	
Dirigido a	Dirección General de Planificación
Asunto	A fin de proseguir los trámites.-

Comentario/Motivo

Se remite el expediente de la referencia con la nota DGP Nº 049/2021, que antecede para proseguir con los tràmites de rigor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Ing. Agr. Leticia Torres Barbona
Dirección General de Planificación - DGP

Recibido en U.O.C.
Fecha: 28/05/21 Hora: 10:24
Blanco-Aguero
Blanco

La DGP solicita que el llamado sea Plurianual.-

DOCUMENTO NUMERO

16224/21

Unidad de Coordinación Administrativa (DGP)

26/05/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Unidad de Coordinación Administrativa (DGP)
Tipo documento	Nota
Descripción	NoNota a la Dirección de Contrataciones, a efectos de solicitar sus buenos oficios para iniciar los trámites para el llamado de Contratación de Servicios de Artes Gráficas para DGP.
Información específica	
Dirigido a	Dirección General de Planificación
Asunto	A fin de proseguir los trámites.-

Asunción, 26 de mayo de 2021

Nota DGP Nº.049 /2021

Señora
Ing. Agr. LETICIA TORRES, Directora General
Dirección General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, a efectos de solicitar sus buenos oficios para iniciar los trámites para el llamado de "Contratación de Servicios de Artes Gráficas", conforme a las siguientes características:

- El objeto de Gasto es 262 "Servicios de Artes Gráficas"
- Monto G. 19.000.000.-
- El presente llamado es PLURIANUAL.
- La modalidad de la contratación es abierta.

Asimismo se solicita que este llamado sea incluido dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección General de Planificación.

Se adjuntan copia de las planillas de especificaciones técnicas, planillas de cuadros de comparación de oferta con los precios referenciales y los presupuestos solicitados, y en formato digital los manuales diagramados.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN · ADMINISTRACIÓN

Lic. Tamara Cruz Benítez
Unidad de Coordinación Administrativa
Dirección General de Planificación

Cuadro de Comparacion de Oferta

cas

DESCRIPCION	Industrias graficas Nobel				Mercurio S.A.				Zamphiropolos				Costo Unitario Promedio
	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	
Libro Marco de Politicas del sector agropecuario	Unidad	500	22,330	11,165,000	Unidad	500	18,905	9,452,500	Unidad	500	33,000	16,500,000	24,745
OTALES				11,165,000				9,452,500				16,500,000	

DESCRIPCION	Industrias graficas Nobel				Grafica Mateco				Grafica Monarca				Costo Unitario Promedio
	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	
Carpetas tapa plastificada 22,5x34 con pestaña interna cartulina ecológica	Unidad	1,750	4,119	7,208,250	Unidad	1,750	4,000	7,000,000	Unidad	1,750	3,800	6,650,000	3,973
OTALES				7,208,250				7,000,000				6,650,000	

Lic. Tamara Cruz B.
Coordinación Administrativa
Dirección General de Planificación
DGP-MAG

0981 977 679 / 0985 615 568
anawimpy@gmail.com
www.anawimpy.wix.com/anawim
@Anawim
@anawimpy

anawim
creando para vos

San Lorenzo, 06 de Setiembre del 2020

Señor(es)
Lic. Tamara Cruz
Dirección General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Ref. Presupuesto 010.20

Por la presente tenemos el agrado de facilitarles el siguiente presupuesto:

500 FOLLETOS GUÍA PARA LA ELAB. DEL MANUAL OPERATIVO BÁSICO,
Tamaño 14,5x21 cm, Impreso a Full Color, en Papel Ilustración de 150 gr
Tapa Plastificado Brillo o Mate, Encuadernación Presillado
Gs. 13.500 c/u.....Gs. 6.750.000.-

500 FOLLETOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL,
Tamaño 21x21 cm, Impreso a Full Color, en Papel Ilustración de 110 gr
Tapa en Ilustración de 300 gr, Plastificado Brillo o Mate,
Encuadernación Encolado en Caliente.
Gs. 33.000 c/u.....Gs. 16.500.000.-

CONDICIONES DE VENTA:
- Condición de Venta: Contado.
- Presupuesto Válido por 30 Días.
- Plazo de Entrega 5 a 10 días de confirmado el presupuesto.

Lic. Héctor Lezcano
CEO

REGALOS
IMPRESOS
IMAGEN CORPORATIVA
ESTACIONERIA

Gráfica Mateco
Diseño e Impresiones

PRESUPUESTO

Asunción, 18 de setiembre de 2020

Dirección General de Planificación MAG
Presente

Tenemos el agrado de poner a su consideración el Presupuesto según lo indicado en detalle:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	GUÍA PARA LA ELAB. DEL MANUAL OPERATIVO BÁSICO Tamaño 14,5x21 cm, Impreso a Full Color, en Papel Ilustración de 150 gr Tapa Plastificado Brillo o Mate, Encuadernación Presillado	500	30.000	15.000.000
2	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Tamaño 21x21 cm, Impreso a Full Color, en Papel Ilustración de 110 gr Tapa en Ilustración de 300 gr, Plastificado Brillo o Mate, Encuadernación Encolado en Caliente.	500	32.000	16.000.000

Atentamente,

GRAFICA MATECO
Telefax: 907146 – Celular.: (0972) 755222
Email: graficamateco@outlook.com
1ra. Esq. Pedro T. Valdez
Lambaré - Paraguay

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO MAG Nº 25 /2020

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 09/2020
"SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y PROVISIÓN DE TARJETAS PVC" - ID N° 375.327

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,** con RUC N° 80000482-5, domiciliada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 9131 de fecha 28 de junio de 2018, con Cédula de Identidad N° 965.696, denominada en adelante la CONTRATANTE por una parte y por la otra, la Firma **GRAFICA MONARCA SRL** con **RUC N° 80013965-8** con domicilio en Tte. Fariña 813 c/ Tacuary de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la **Sra. GISELA PICCARDO SILVA,** en su carácter de Representante Legal, con Cedula de Identidad N° 2.353.218 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y PROVISIÓN DE TARJETAS PVC, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la contratación de SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y PROVISIÓN DE TARJETAS PVC, que serán proveídas por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 375327**

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub Grupo Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" y 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2020.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 09/2020 SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y PROVISIÓN DE TARJETAS PVC – ID N° 375327, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo Nº 430 de fecha 25 de noviembre de 2020

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	82121507-012	Impresión de talonarios varios	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	100	21.000	2.100.000
2	55121802-004	Tarjeta pvc para identificación	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	5.663	5.000	28.315.000
3	82121507-999	Cuadernillos de Orden de Trabajo	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	800	9.500	7.600.000
4	82121507-999	Impresión en cuadernos	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	532	7.425	3.950.100
5	82121507-002	Impresión de formularios varios	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	130	13.077	1.700.010
6	82121511-002	Guía de Elaboración de Manual de Proyectos	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	500	7.000	3.500.000
7	82121503-001	Impresión de Plan Estratégico Institucional	N/A	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	500	10.800	5.400.000
									TOTAL ADJUDICADO:	**52.565.110**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 52.565.110 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos sesenta y cinco mil ciento diez) IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CE).

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quality Management System ISO 9001:2015
FCR CERTIFICA
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este presente contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del presente contrato estará a cargo del Viceministerio de Ganadería (VMG)

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por las disposiciones establecidas en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia deberá ser considerada por todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un periodo de 30 (treinta) días calendario.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GREGORIO ALEJO LEZCANO
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quality Management System ISO 9001:2015
FCR CERTIFICA
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de la Carta de Invitación.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción a los 07 días del mes de Diciembre del año 2020.

SRA. GISELA PICCARDO SILVA
PROVEEDOR

ING. GREGORIO LEZCANO
DIRECTOR GENERAL
POR LA CONTRATANTE

Industrias Gráficas Nobel S.A.

Planta Industrial: Onofre Gómez y Avda.del Yacht
Telefax: +595-21-900.303 R.A. - Lambaré
E-mail: nobel@nobel.com.py - www.nobel.com.py

R.U.C.: 80009607-0

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

N° 060585

Asunción, 26 de Octubre de 2020		
Sr.(es):	3341-MINISTERIO DE AGRIC.Y GANAD.(PRONAF)	
Atención:	LIC. TAMARA CRUZ	V.: 4 CAROLINA M
Dirección:	AZARA, 1888 C/GRAL.AQUINO	Fax: 220.206

Cantidad	Descripción	Pr.Unit.	Pr.Total
500	(Ref: MAG/AGROP60P) LIBRO MARCO DE POLITICA DEL SECTOR AGROP. DE 60 PAG. INC. TAPA (DISE¥O APORTADO) TAPA: IMPRESAS DE 2 LADOS, A 4 COLORES DE TINTA MÁS PLASTIFICADO MATE PROLAM, EN PAPEL ILUSTRACION 250 G. TRIPA: 56 PAGINAS, IMPRESAS A 4 COLORES DE TINTA, EN PAPEL ILUSTRACION MATE 115 G. ENCUADERNACION: COSIDO A HILO TAMAÑO CERRADO: 21,0X29,7 CM.....	22.330,00 ₲	11.165.000

IVA INCLUIDO.-

Plazo de entrega A CONVENIR
Condiciones de Pago
Validez de la oferta A CONVENIR

La propuesta es válida siempre que el cambio de G. 6.960,00 X 1 USD establecido por la SET no sea superado.

Observacion: Debido a técnicas de impresión, las cantidades entregadas podrían variar en +/- 10,00% de las cantidades solicitadas, y serán facturadas al precio unitario acordado en este presupuesto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MERCURIO S.A.

En Mercurio S.A. estamos comprometidos con la calidad para lograr la satisfacción de nuestros clientes y contribuir con su éxito a través de productos y servicios gráficos de excelencia

Asunción, 27 de octubre de 2.020

Ministerio de Agricultura y Ganaderia.
At.: Lic. Tamara Cruz.
Unidad de Coordinación Administrativa. Pres: 12.619
Ref.: Cotización para Producción de Libros.

Señores,
En virtud de vuestra solicitud, tenemos el agrado de acercarles nuestra propuesta, para la producción de impresos gráficos, conforme la descripción a seguir:

Pres. 20.595M.
Libro Marco de Política del sector Agropecuario de 60 PAG + TAPA impresos en papel ilustración mate 250gr 4/0 colores + plastificado prolam a un lado y su interior impreso en papel ilustración mate 115gr a 4/4 colores, refilados, doblados y fresados en medida 21x29,7cm cerrado.
Cantidad 500 Unds _____Gs. 18.905 unitario.

Condiciones de Venta:
- Los precios Incluyen el I.V.A.
- Forma de Pago: **Contado.**
- Validez de la oferta: 10 días. Cualquier modificación o corrección en las características del trabajo, posterior a la aceptación del presupuesto, ocasionará ajustes en los precios estipulados.
- Plazo de Entrega previsto: **a convenir.**
- Archivo Digital y Boceto a cargo del cliente.
- El cliente manifiesta tener el derecho total sobre el material a reproducir y autoriza a Mercurio SA a la impresión del mismo desligándole de toda responsabilidad sobre posibles reclamos por derechos de Propiedad Intelectual.
- El cliente deberá enviar muestra de colores, registro de marca actualizado, archivos electrónicos en condiciones de procesarlos además de autorización para impresión, una vez aprobado el presupuesto. Y mantener el archivo de registros de marca actualizado.
- En virtud de control en el proceso productivo, las cantidades finales podrán variar en +/- 3%.

En caso de aprobación de la propuesta, solicitamos enviar conformada esta oferta detallando los siguientes ítems:

FIRMA / ACLARACION / SELLO DE LA EMPRESA / ORDEN DE COMPRA

Las autorizaciones podrán ser hechas vía mensajes de texto o mensajes de WhatsApp siempre que los mismos provengan de los números de celular 09XX XXXXXX y/o 09XX XXXXXX. Las impresiones de pantalla de mensajes de aprobacion de trabajos recibidos de los números indicados arriba, serán plenamente válidos a efectos de determinación de responsabilidades sobre dichas autorizaciones.

Agradeciendo desde ya su gentil atención y esperando tener el privilegio de servirles, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Luis Mendoza
Dpto. Comercial
lmendoza@mercurio.com.py

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION

zamphiropolos

Asunción, 28 de Octubre del 2020.

ATENCION:
Dirección General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganaderia MAG

REF.: Cotización de Libro.

Nos dirigirnos a Ustedes a fin de presentarles nuestra cotización de Libros.

.
A continuación una breve descripción del perfil de nuestra empresa, nuestra experiencia, infraestructura, procesos de producción y la propuesta técnica/comercial.

PERFIL DE ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:
-Nuestra empresa Artes Gráficas Zamphirópolos S.A. (ZAMPHIROPOLOS), es una industria nacional con más de 65 años de reconocida trayectoria en el rubro gráfico, con especialización en la producción de impresos de seguridad, e integración de tecnología.
-ZAMPHIROPOLOS es la primera empresa en el Paraguay que cuenta con una certificación ISO 14.298 : 2013 para los procesos de producción de impresos de seguridad.

EXPERIENCIA Y PRINCIPALES CLIENTES:
-ZAMPHIROPOLOS ha implementado el Sistema de Pasaporte Electrónico, y es proveedor de los pasaportes electrónicos (Diplomático, Oficial y Consular) para el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.
-ZAMPHIROPOLOS es proveedor de los Pasaportes Nacionales expedidos por la Policía Nacional.
-ZAMPHIROPOLOS imprime y personalizar diariamente el 100% de los cheques de todos los bancos nacionales e internacionales que operan en el Paraguay.
-ZAMPHIROPOLOS imprime y personaliza diariamente todas las hojas notariales para el Colegio de Escribanos del Paraguay.
-ZAMPHIROPOLOS imprime acciones, títulos, certificados, credenciales, tarjetas pre pagas y otros varios tipos de impresos para empresas privadas e instituciones públicas que requieran medidas de seguridad contra falsificación y adulteración.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y COTIZACION DE LA SOLUCION:
LIBRO "*Marco de Políticas del Sector Agropecuario* "
Tamaño CARTA 21x29.7 cm , Tripa impreso en papel ilustración mate de 150 gr, a 4/4 colores Full Color. A 60 paginas, Tapa y contratapa Papel ilustración de 250 gr acabado plastificado mate prolam.
Encuadernación, Diseño aportado.
-Cantidad= 500 unidades.
Precio unitario (referencial):Gs. 33.000.- IVA incluido.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta, o información adicional al respecto.

Victor Adorno Estigarribia
Asesor Comercial

+595 985 701 383
www.zamphiropolos.com

Avda. Artigas 2100
+595 21 285 400

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Industrias Gráficas Nobel S.A.

Planta Industrial: Onofre Gómez y Avda.del Yacht
Telefax: +595-21-900.303 R.A. - Lambaré
E-mail: nobel@nobel.com.py - www.nobel.com.py

R.U.C.: 80009607-0

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

Nº 062177

Asunción, 18 de Mayo de 2021

Sr.(es): 1800-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Atención: LIC. TAMARA CRUZ **V.: 12 M.PEREIRA**

Dirección:

Cantidad	Descripción	Pr.Unit.	Pr.Total
2.500	(Ref: CARPETA-MAG) CARPETA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA IMPRESOS DE 1 SOLO LADO, A 1 COLOR DE TINTA, EN PAPEL CARTULINA ECOLOGICA 240 G. PLASTIFICADO, TROQUELADO, PEGADO TAMAÑO: 22,0X 34,0 CMS.....	4.119,50 ¢	10.298.750

IVA INCLUIDO.-

Plazo de entrega 15 DÍAS
Condiciones de Pago CONTADO
Validez de la oferta 8 DÍAS

La propuesta es válida siempre que el cambio de G. 6.500,00 X 1 USD establecido por la SET no sea superado.

Observacion: Debido a técnicas de impresión, las cantidades entregadas podrían variar en +/- 10,00% de las cantidades solicitadas, y serán facturadas al precio unitario acordado en este presupuesto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ADMINISTRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gráfica Mateco
Diseño e Impresiones

Presupuesto

Asunción, 20 de mayo de 2021

Dirección General de Planificación
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Presente

Me dirijo a ustedes con el fin de presentarles el siguiente presupuesto:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CARPETA Tamaño 22,5 X34 Tapa plastificada Con pestaña interna para atajar papeles (sin grampas) Cartulina ecológica color crema de 240 gr Logo letras doradas según muestra 15cm x 5cm(se adjunta foto).	2.500	4.000	10.000.000

Los precios ya incluyen I.V.A.-

Atentamente,

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
ADMINISTRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio... ...porque el cliente es lo más importante
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

21 DE: MAYO DE: 2021

SEÑOR(ES): MINISTERIO DE AGRIC.Y GANADERIA
RUC: 80000482-5
DIRECCIÓN:
TELEFONO: 493698
RESPONSABLE: licitacion
Nº 1881296
VENDEDOR PICCARDO

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
1051672	5,000	CARPETAS C/ SOLAPAS ENTERAS, CARTULINA E CO 240GR, TINTA DORADO ,UN LADO,PLAS DO PROLAM BRILLO,MED.23X34CMCERRADO, TRO OQUELADO PEGADO	3,800	
		Total **19,000,000**		

ACEPTADO POR: FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY